Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

CONTRATO N° 43/2017

CONTRATO DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS INFORMATICOS

Entre el Gabinete Militar de la Presidencia de la República en adelante denominado la "CONTRATANTE", con domicilio en Juan E. O'Leary N° 162 y El Paraguayo Independiente, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay representado en este acto por el Ministro, Jefe Interino del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, CNEL DCEM RUBEN DARIO PIRIS FERNANDEZ, con C.I. N° 923.198, nombrado por Decreto N° 6254 de fecha 15 de noviembre del año 2016 y el Director General de Administración y Finanzas, My AVL OSCAR RAMÓN ARMOA AVALOS, con C.I. N° 2.105.831, nombrado por Decreto N° 6256, de fecha 15 de noviembre del año 2016 y por otra parte la firma CASA LYONS con Cédula Tributaria RUC N° 1861865-0 domiciliado en Gaudioso Núñez N° 1.220 c/ Teodoro S. Mongelos – Asunción, representado en este acto por la Propietaria, Señora FELICITA BERNAL MERCADO, con C. I. N° 1.861.865, en adelante denominado el "PROVEEDOR", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", convienen celebrar el presente contrato de Mantenimientos y Reparaciones de Fotocopiadoras y Equipos Informáticos, destinado al uso del Gabinete Militar, el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones y responsabilidades de las partes, conforme a la Carta de Invitación del Llamado a Contratación Directa N° 17/2017, para Mantenimientos y Reparaciones de Fotocopiadoras y Equipos Informáticos - ID 325.053, realizado por la Unidad Operativa de Contratación, por el cual el PROVEEDOR entregará al GABIMIL en la forma indicada más adelante, los bienes detallados en su oferta.----------

SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 325.053.----------

Casa Lyons
Gaudioso Núñez N° 1220
Tel. 021 211 104

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA * GABINETE MILITAR * DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA * GABINETE MILITAR * JEFATURA

CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 17/2017, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Militar de la Presidencia de la República. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 983/17

QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

	CD Nº 17/2017 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS INFORMATICOS" - ID 325.053				
					CASA LYONS
Ítems	Código de Catálogos	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
	Cogido de Catalogo	**LOTE 1 - Mantenimientos y reparaciones de impresoras de la marca HP**			
1	81111812-002	**Mantenimiento y reparación de impresora HP MONO FUNCION 1000**			**372.000**
1		Servicio de limpieza de todos los componentes del equipo	Unidad	1	60.000
2		Instalación, configuración y puesta a funcionamiento	Unidad	1	60.000
3		Reparación de bandeja de entrada y salida de papel	Unidad	1	60.000
4		Reparación de guía de papel	Unidad	1	45.000
5		Reparación de puerta de cartucho	Unidad	1	77.000
6		Reparación de la conexión eléctrica	Unidad	1	70.000
2	81111812-002	**Mantenimiento y reparación de impresora HP MULTIFUNCION 2050**			**434.000**
1		Servicio de limpieza de todos los componentes del equipo	Unidad	1	60.000
2		Instalación, configuración y puesta a funcionamiento	Unidad	1	60.000
3		Reparación de bandeja de entrada y salida de papel	Unidad	1	80.000
4		Reparación de panel de control	Unidad	1	80.000
5		Reparación de puerta de cartucho	Unidad	1	77.000
6		Reparación de la conexión eléctrica	Unidad	1	77.000
3	81111812-002	**Mantenimiento y reparación de impresora HP CP2025**			**500.900**
1		Servicio de limpieza de todos los componentes del equipo	Unidad	1	66.150
2		Instalación, configuracion y puesta a funcionamiento	Unidad	1	66.150
3		Reparación de bandeja de entrada y salida de papel	Unidad	1	68.600
4		Reparación de Bandeja multipropósito	Unidad	1	100.000
5		Reparación de puerta de cartucho	Unidad	1	100.000
6		Reparación de panel de control	Unidad	1	100.000

Casa Lyons
Gaudioso Núñez N° 1220
Tel. 021 211 104

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA * GABINETE MILITAR * DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS *

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA * GABINETE MILITAR * JEFATURA *

4	81111812-002	**Mantenimiento y reparación de impresora HP PRO 400**			**499.800**
1		Servicio de limpieza de todos los componentes del equipo	Unidad	1	66.150
2		Instalación, configuración y puesta a funcionamiento	Unidad	1	66.150
3		Reparación de bandejas y el alimentador de documentos	Unidad	1	85.750
4		Reparación del sistema completo de tóner	Unidad	1	134.750
6		Reparación de panel de control	Unidad	1	147.000
5	81111812-002	**Mantenimiento y reparación de impresora HP CP 2025N**			**487.550**
1		Servicio de limpieza de todos los componentes del equipo	Unidad	1	66.150
2		Instalación, configuración y puesta a funcionamiento	Unidad	1	66.150
3		Reparación de bandejas y el alimentador de documentos	Unidad	1	85.750
4		Reparación del sistema completo de cartucho	Unidad	1	134.750
6		Reparación de panel de control	Unidad	1	134.750
6	81111812-002	**Mantenimiento y reparación de impresora HP DESKJET 1000**			**277.400**
1		Servicio de limpieza de todos los componentes del equipo	Unidad	1	22.050
2		Instalación, configuración y puesta a funcionamiento	Unidad	1	50.000
3		Reparación de bandeja de entrada y salida de papel	Unidad	1	39.200
4		Reparación de guía de papel	Unidad	1	39.200
5		Reparación de puerta de cartucho	Unidad	1	100.000
6		Reparación de la conexión eléctrica	Unidad	1	26.950
7	81111812-002	**Mantenimiento y reparación de impresora HP LASER SERIE VNB4D**			**1.492.800**
1		Servicio de limpieza de todos los componentes del equipo	Unidad	1	66.150
2		Instalación, configuración y puesta a funcionamiento	Unidad	1	66.150
3		Reparación de bandejas y el alimentador de documentos	Unidad	1	73.500
4		Reparación del sistema completo de tóner	Unidad	1	134.750
6		Reparación de panel de control	Unidad	1	134.750
8	81111812-002	**Mantenimiento y reparación de impresora HP CP 1025**		1	**500.000**
1		Servicio de limpieza de todos los componentes del equipo	Unidad	1	75.000
2		Instalación, configuración y puesta a funcionamiento	Unidad	1	75.000
3		Reparación de bandeja de entrada y salida de papel	Unidad	1	73.500

Gaudioso Núñez N° 1220
Tel. 021 211 104

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA * GABINETE MILITAR * DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS *

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA * GABINETE MILITAR * JEFATURA *

4		Reparación de guía de papel	Unidad	1	122.500
5		Reparación de puerta de cartucho	Unidad	1	122.500
6		Reparación de la conexión eléctrica	Unidad	1	49.000
		TOTAL LOTE N°1			**4.064.450**
Ítems	**Cogido de catálogos**	**LOTE 2 - Mantenimientos y reparaciones de impresoras de la marca RICOH**			
1	81111812-002	**Mantenimiento y reparación de impresora RICOH T576HB**		1	**1.670.000**
1		Servicio de limpieza de todos los componentes del equipo	Unidad	1	159.250
2		Instalación, configuración y puesta a funcionamiento	Unidad	1	129.850
3		Reparación de bandeja de entrada y salida de papel	Unidad	1	200.000
4		Reparación de guía de papel	Unidad	1	176.400
5		Reparación del sistema completo de tóner	Unidad	1	833.000
6		Reparación de la conexión eléctrica	Unidad	1	171.500
		TOTAL LOTE N°2			**1.670.000**
Ítems	**Cogido de catálogos**	**LOTE 4 - Mantenimientos y reparaciones de fotocopiadoras de la marca KYOCERA**			
1	81141804-001	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora KYOCERA ECOSYS M340 idn**		1	**5.028.333**
1		Mantenimiento preventivo del equipo	Unidad	1	278.333
2		Cambio de Lámpara de Exposición	Unidad	1	385.667
3		Cambio de Fusor	Unidad	1	850.000
4		Cambio de Rodillo Teflón	Unidad	1	63.667
5		Cambio de Rodillo Presión	Unidad	1	63.667
6		Cambio de Buje Teflón	Unidad	1	63.667
7		Cambio de Juego de Relaman	Unidad	1	110.333
8		Cambio de juego de engranajes	Unidad	1	145.333
9		Cambio de Rodillo magnetizado	Unidad	1	63.667
10		Cambio de Termistor	Unidad	1	54.333
11		Cambio de Uña de Teflón	Unidad	1	63.667
12		Cambio de Arrastre de Papel	Unidad	1	63.667
13		Cambio de cilindro	Unidad	1	350.000
14		Cambio de Cuchilla	Unidad	1	94.000
15		Cambio de Rodillo de felpa superior siliconado	Unidad	1	63.667
16		Cambio de Rodillo de felpa inferior siliconado	Unidad	1	73.000
17		Cambio de Rodillo de fusor siliconado	Unidad	1	73.000
18		Cambio de Lámpara de Copiado	Unidad	1	122.000
19		Cambio de Lámpara de Fusor	Unidad	1	185.000
20		Cambio de Revelador	Unidad	1	138.333
21		Reparación de Placa Madre/Base	Unidad	1	430.000
22		Cambio de Placa Madre Base (Nuevo)	Unidad	1	1.293.333
		TOTAL LOTE N°4			**5.028.333**

Gaudioso Núñez N° 1220
Tel. 021 211 104

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

Ítems	Cogido de catálogos	LOTE 5 - Mantenimientos y reparaciones de Computadoras, Notebook y accesorios			
1	81111812-9997	**Mantenimiento y reparación de computadoras de escritorios**		1	**2.592.000**
1		Instalación del Sistema Operativo	Unidad	1	80.000
2		Instalación de controladores de los componentes	Unidad	1	68.333
3		Backup y formateo de disco duro	Unidad	1	94.000
4		Limpieza de virus informático	Unidad	1	68.333
5		Cambio Placa madre	Unidad	1	220.000
6		Cambio Disco duro IDE	Unidad	1	96.333
7		Cambio Disco duro SATA	Unidad	1	280.000
8		Cambio Memoria RAMDDR3	Unidad	1	150.000
9		Cambio Procesador C2D	Unidad	1	400.000
10		Cambio Fuente power 200 W	Unidad	1	91.667
11		Cambio Mouse USB	Unidad	1	50.000
12		Cambio Teclado USB	Unidad	1	50.000
13		Cambio Lector-grabador CD-DVD SATA	Unidad	1	110.000
14		Cambio Cable de datos HDD	Unidad	1	20.000
15		Cambio Cable de alimentación HDD	Unidad	1	10.000
16		Cambio Cable de alimentación eléctrica p/ fuente	Unidad	1	10.000
17		Cambio cooler CPU	Unidad	1	50.000
18		Cambio fuente power LCD 19".	Unidad	1	255.000
19		Cambio display.	Unidad	1	488.333
2	81111812-009	**Mantenimiento y reparación de Notebook**			**2.428.667**
1		Instalación del Sistema Operativo	Unidad	1	80.000
2		Instalación de controladores de los componentes	Unidad	1	68.333
3		Backup y formateo de disco duro	Unidad	1	100.000
4		Limpieza de virus informático	Unidad	1	68.333
5		Cambio Disco duro SATA	Unidad	1	300.000
6		Cambio Memoria RAMDDR3	Unidad	1	200.000
7		Cambio Procesador Pentium	Unidad	1	400.000
8		Cambio cargador de batería	Unidad	1	150.000
9		Cambio batería	Unidad	1	180.000
10		Cambio Teclado	Unidad	1	304.000
11		Cambio Lector-grabador CD-DVD	Unidad	1	313.333
12		Cambio parte Tarjeta de red	Unidad	1	84.667
13		Cambio Cable Flex Monitor	Unidad	1	150.000
14		Cambio Cable Flex HDD	Unidad	1	20.000
15		Cambio puerto USB	Unidad	1	10.000
		TOTAL LOTE N°5			**5.020.667**

LOTE 01
Valor mínimo a ser Contratado: Guaraníes quinientos mil (Gs. 500.000).
Valor máximo a ser Contratado: Guaraníes un millón (Gs. 1.000.000).

Gaudioso Núñez N° 1220
Tel. 021 211 104

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA * GABINETE MILITAR * DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA * GABINETE MILITAR * JEFATURA

LOTE 02
Valor mínimo a ser Contratado: Guaraníes quinientos mil (Gs. 500.000).
Valor máximo a ser Contratado: Guaraníes un millón (Gs. 1.000.000).
LOTE 04
Valor mínimo a ser Contratado: Guaraníes un millón (Gs. 1000.000).
Valor máximo a ser Contratado: Guaraníes dos millones (Gs. 2.000.000).
LOTE 05
Valor mínimo a ser Contratado: Guaraníes cuatro millones trescientos noventa y tres mil seiscientos (Gs. 4.393.600).
Valor máximo a ser Contratado: Guaraníes ocho millones setecientos ochenta y siete mil doscientos (Gs. 8.787.200).

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida de la provisión de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.---------

SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Paraguayo Independiente y O´Leary – Gabinete Militar de la Presidencia de la Republica.----------

OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo del Gabinete Militar de la Presidencia de la Republica.----------

NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------

DECIMA: MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Gaudioso Nuñez N° 1220
Tel. 021 211 104

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA * GABINETE MILITAR * DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA * GABINETE MILITAR * JEFATURA

DECIMA PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

DECIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

DECIMA TERCERA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

En prueba de conformidad se suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, actuando cada uno por intermedio de sus representantes legales, firman el presente Contrato de Mantenimientos y Reparaciones de Fotocopiadoras y Equipos Informáticos, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 18 (diez y ocho) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete----------.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

OSCAR RAMÓN ARMOA AVALOS
My AvL Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
del Gabinete Militar

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

RUBEN DARIO PIRIS FERNANDEZ
CNEL DCEM Ministro, Jefe Interino
del Gabinete Militar

FELICITA BERNAL MERCADO
Proveedor

Casa Byons
Gaudioso Núñez N° 1220
Tel. 021 211 104